



# INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN

---

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



I TRIMESTRE 2021  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



**CONTENIDO**

<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>3</b>
3.1. CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO (CAIF)	7
<b>4. ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>9</b>
4.1. INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	9
4.3. INGRESOS PETROLEROS	12
4.4. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	13
<b>5. ANÁLISIS DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>14</b>
5.1. EGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y GRUPOS	14
5.2. EGRESOS POR SECTORIAL	17
5.3. SERVICIO DE LA DEUDA	20
5.4. PLAN ANUAL DE INVERSIONES-PAI	21
5.5. RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA	23
<b>6. ANEXOS ESPECÍFICOS</b>	<b>24</b>
6.1. GASTO SOCIAL	24
6.2. TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS)	25
6.3. TRANSFERENCIAS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	25
6.4. TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	26
6.5. REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD ENERO - MARZO 2021	27
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>31</b>
<b>8. REFERENCIAS</b>	<b>32</b>





### TABLA DE CUADROS

Cuadro 1: Principales orígenes de ingresos devengados del PGE / por naturaleza económica..... 4

Cuadro 2: Principales destinos del gasto público ..... 6

Cuadro 3: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado..... 8

Cuadro 4: Principales orígenes de ingresos del PGE / por naturaleza económica ..... 9

Cuadro 5: Ingresos devengados del PGE / por fuente de financiamiento ..... 10

Cuadro 6: Ingresos fiscales generados por las entidades ..... 11

Cuadro 7: Ingresos petroleros..... 13

Cuadro 8: Ingresos de Financiamiento ..... 13

Cuadro 9: Egresos del Presupuesto General del Estado/por Naturaleza-Devengado ..... 14

Cuadro 10: Egresos del Presupuesto General del Estado/por Naturaleza y Grupos..... 17

Cuadro 11: Ejecución Presupuestaria por Sectorial ..... 18

Cuadro 12: Egresos del Presupuesto General del Estado por Entidad..... 20

Cuadro 13: Servicio de la Deuda Pública ..... 21

Cuadro 14: Plan Anual de Inversiones / por Proyectos ..... 22

Cuadro 15: Gasto COVID-19 por entidad..... 23

Cuadro 16: Comparativo del Gasto Social Devengado ..... 24

Cuadro 17: Transferencias a EPs desde el PGE (fuente 996) ..... 26

Cuadro 18: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad:  
Enfoques de Igualdad y Ambiente ..... 28

Cuadro 19: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad..... 28

### TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ingresos devengados del PGE / por fuente de financiamiento ..... 10



## 1. ANTECEDENTES



Sobre la base del artículo 292 de la Constitución de la República que establece *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”*

Ibídem, Art. 295 dispone: *“(...) Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. (...)”*

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 107 (reformado el 24 de julio de 2020 por la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Art. 24), determina que *“Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en el que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. (...)”*

Y en concordancia con el artículo 82 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Reformado el 9 de diciembre de 2020, Art. 27 del Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en Registro Oficial Suplemento 346) establece que: *“Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidenta o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. (...)”*

*“(...) El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria. (...)”*

En tanto sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, en el Art. 112 del Reglamento al COPLAFIP se manifiesta que es la *“Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por las instituciones a nivel global, sectorial e institucional y que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación, el ente rector de las finanzas públicas y la entidad rectora de la planificación, coordinarán este proceso en el ámbito de sus competencias.”*

*Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, y por evaluación al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos, sus efectos, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.”*



En el Artículo 120, ibídem, se establece la periodicidad de los informes de seguimiento y evaluación financiera y manifiesta que *“El ente rector de las finanzas públicas para el Presupuesto General del Estado y las demás entidades del sector público no financiero y seguridad social en cada nivel de gobierno presentarán informes trimestrales de seguimiento de la ejecución presupuestaria y elementos de calidad del gasto público, de conformidad con las normas técnicas pertinentes que serán publicadas por parte del ente rector de las finanzas públicas. (...)”*

*(...) El ente rector de las finanzas públicas publicará el informe de ejecución de presupuestaria trimestral del Presupuesto General del Estado a los 60 días de finalizado el trimestre, salvo en el periodo que coincide con el semestral donde se presenta este. (...)”*

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General del Estado en el período de enero-marzo 2021.

La información ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, así como de información obtenida de las diferentes Subsecretarías del Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público.

Los ingresos y el financiamiento público se registran en base al método mixto, devengados en algunos casos y en otros en base caja.

La ejecución del presupuesto en lo que corresponde a los gastos aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

Las cifras que se entregan como porcentaje del Producto Interno de Bruto (PIB) utilizan la estimación obtenida de la página del Banco Central del Ecuador en Previsiones Macroeconómicas 2021<sup>1</sup>.

En este contexto, para el año 2021 rige el presupuesto prorrogado de USD 32.080,36 millones de conformidad con lo dispuesto el Artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Ver acápite 1); de allí que la ejecución del Presupuesto General del Estado en el período enero-marzo 2021 se fundamenta en las políticas establecidas por el Gobierno Nacional dentro del programa macroeconómico vigente, así como en los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, objetivos estratégicos y operativos de las instituciones que conforman el PGE; y, Plan de Prosperidad 2018-2021 que concentra esfuerzos en el manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y finanzas públicas y desde el año 2020 concentra políticas para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por la presencia del COVID 19.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 el Gobierno Nacional estableció y ejecutó diferentes políticas entre ellas: Consolidación fiscal y estabilidad monetaria

<sup>1</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central del Ecuador a través del siguiente link: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/PIB/PrevMacro.xlsx>.  
PIB estimado 2021: USD 100.815,56 millones



- Consolidación fiscal y estabilidad monetaria
- Igualdad de oportunidades y protección social
- Empleo y reactivación productiva
- Manejo eficiente y transparente de recursos

Políticas que se reflejan en acciones para atender la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, reducción del gasto corriente, disminución del tamaño del Estado, sin dejar de atender a la población vulnerable del país, a través de la implementación de la política pública denominada “*Toda Una Vida*”, que comprende la ejecución de: Misión Ternura, Impulso Joven, Menos Pobreza más Desarrollo, Mujer, Mis Mejores Años, Casa para Todos y Las Manueles.

### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados de acuerdo al artículo 292 de la Constitución de la República.



El Presupuesto General del Estado prorrogado (codificado al 31 de diciembre de 2020) para el primer trimestre del 2021 ascendió a USD 32.080,36 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público por USD 3.201,84 millones).

#### Ingresos



Los ingresos del Presupuesto General del Estado prorrogado del primer trimestre del 2021, es de USD 32.080,36 millones. con la siguiente composición: USD 20.760,55 millones ingresos corrientes, con una participación del 64,71%; seguido por recursos provenientes del financiamiento público con USD 8.851,62 millones con el 27,59% de participación, finalmente los ingresos de capital con USD 2.468,19 millones que representaron el 7,69% del total de los ingresos.

Los ingresos corrientes presentan un codificado al primer trimestre de 2021 de USD 20.760,41 millones con una participación del 64,71%, los Ingresos de financiamiento suman USD 8.867,89 millones; y los ingresos de capital ascienden a USD 2.452,06 millones que representó el 7,64% frente al total de los ingresos.

Al comparar los ingresos codificados 2020 con igual periodo del 2021 reflejan una disminución del 4,96% (USD 1.673,99 millones).

En cuanto a los ingresos devengados registran USD 5.691,98 millones, comparado con el mismo periodo del 2020 USD 7.264,52 millones, existe una disminución del 21,65%.

Los ingresos devengados corrientes alcanzaron USD 5.086,53 millones que representan el 89,36%; seguido de los ingresos de financiamiento con USD 451,93 millones con el 7,94% de participación; en tanto que los ingresos de capital con USD 153,52 millones con el 2,70%

Los recursos devengados corrientes a marzo de 2021, corresponden principalmente a la recaudación por concepto de Impuesto al Valor Agregado, a la Renta, arancelarios a la



importación y a la Salida de Divisas. Además, por las transferencias recibidas por concepto de participaciones corrientes en los ingresos petroleros; de Empresas Públicas; y, exportaciones de derivados de petróleo.

En los ingresos por Transferencias se refleja la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, que al I trimestre del 2020 devengó USD 1.164,59 millones frente a USD 1.194,83 millones del 2021.

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

**Cuadro 1: Principales orígenes de ingresos devengados del PGE / por naturaleza económica**  
Enero- marzo 2020-2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

INGRESOS	DEVENGADO		% PARTICIPACION PGE	VARIACION 2020/2021	PARTICIPACION PIB (%)
	2020	2021			
Impuestos: Al IVA, la Renta Global, arancelarios a la importación, a la salida de divisas.	3.058,36	2.851,26	50,09%	-6,77%	2,83%
Tasas: contribuciones de las compañías; sobre nóminas de empresas privadas y públicas; Concesiones en el sector de las telecomunicaciones; prestación de servicios; otras tasas; permisos, licencias y patentes; regalías mineras; inscripciones, registros y matrículas.	271,97	207,72	3,65%	-23,63%	0,21%
Otros ingresos técnicos y especializados; otras ventas de productos y materiales.	4,41	5,87	0,10%	33,22%	0,01%
Utilidades de empresas y entidades financieras públicas; tributarios; Intereses por mora tributaria recaudados por el SRI; infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial; intereses y comisiones de títulos valores; cheques protestados.	219,56	160,03	2,81%	-27,11%	0,16%
Transferencias: Participaciones corrientes en los ingresos petroleros; De empresas públicas; de exportaciones de derivados de petróleo; y, de excedentes de empresas públicas.	1.630,21	1.466,36	25,76%	-10,05%	1,45%
<b>Subtotal Principales Ingresos Corrientes</b>	<b>5.184,51</b>	<b>4.691,24</b>	<b>82,42%</b>	<b>-9,51%</b>	<b>4,65%</b>
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>425,54</b>	<b>395,30</b>	<b>6,94%</b>	<b>-7,11%</b>	<b>0,39%</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>5.610,05</b>	<b>5.086,53</b>	<b>89,36%</b>	<b>-9,33%</b>	<b>5,05%</b>
Venta de activos no financieros: Terrenos.	0,04	1,82	0,03%	5055,51%	0,00%
Recuperación de inversiones y de recursos públicos: Del sector privado	1,92	0,97	0,02%	-49,63%	0,00%
Transferencias o donaciones de capital e inversión: De la venta anticipada de petróleo.	23,33	4,17	0,07%	-82,14%	0,00%
Transferencias o donaciones de capital e inversión: Ingresos petroleros de capital	228,87	138,34	2,43%	-39,56%	0,14%
<b>Subtotal Principales Ingresos de Capital</b>	<b>254,16</b>	<b>145,29</b>	<b>2,55%</b>	<b>-42,84%</b>	<b>0,14%</b>
<b>Otros Ingresos de Capital</b>	<b>10,56</b>	<b>8,23</b>	<b>0,14%</b>	<b>-22,11%</b>	<b>0,01%</b>
<b>Total Capital</b>	<b>264,73</b>	<b>153,52</b>	<b>2,70%</b>	<b>-42,01%</b>	<b>0,15%</b>
Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional e Internacional	1.207,32	-	0,00%	-100,00%	0,00%
De Organismos Multilaterales	57,35	228,78	4,02%	298,91%	0,23%
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	1,64	182,89	3,21%	11028,64%	0,18%
Otros Ingresos de Financiamiento	99,51	-	0,00%	-100,00%	0,00%
<b>Subtotal Principales Ingresos de Financiamiento</b>	<b>1.365,82</b>	<b>411,67</b>	<b>7,23%</b>	<b>-69,86%</b>	<b>0,41%</b>
<b>Otros Ingresos de Financiamiento</b>	<b>23,93</b>	<b>40,26</b>	<b>0,71%</b>	<b>68,25%</b>	<b>0,04%</b>
<b>Total de Financiamiento</b>	<b>1.389,74</b>	<b>451,93</b>	<b>7,94%</b>	<b>-67,48%</b>	<b>0,45%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENEAL DEL ESTADO</b>	<b>7.264,52</b>	<b>5.691,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21,65%</b>	<b>5,65%</b>

**Notas:** \* Los valores de la venta anticipada de petróleo se la considera en una sola línea Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional 2021, USD 100.815,56 millones. El grupo 11 Impuestos incluye el valor devengado por el MIDUVI correspondiente a predios rurales.

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En cuanto a los ingresos de financiamiento, éstos provinieron mayoritariamente de créditos con organismos multilaterales y de gobiernos y organismos gubernamentales.



Los ingresos de financiamiento devengados en el ejercicio fiscal 2021 fueron menores en USD 954,14 que representa el 69,86% a los obtenidos en el mismo periodo de 2020. Esto se debe a los ingresos por la colocación de bonos en el mercado nacional e internacional que en 2020 registraron USD 1.207,32 millones en tanto que en el mismo período del 2021 no se realizaron colocación de bonos; y los desembolsos de organismos multilaterales se incrementaron de USD 57,35 millones con relación al 2020, a USD 228,78 millones en 2021 y los desembolsos de gobiernos y organismos gubernamentales pasaron de USD 1,64 millones en 2020 a USD 182,89 millones en 2021.

De otra parte, y en términos generales la principal disminución de los ingresos proveniente de los impuestos (grupo 11) están relacionados especialmente por los ingresos provenientes del Impuesto al valor agregado recaudado por el SRI pasando de USD 1.260,88 millones en 2020 a US 1.024,50 millones en el 2021.

En cuanto de transferencias y donaciones corrientes (18) la disminución se refleja principalmente de excedentes de empresas públicas pasando por USD 150,00 millones en 2020 a USD 44,67 millones en 2021.

## Egresos



Durante el período de análisis se devengaron USD 6.902,91 millones (incluye financiamiento), con lo cual la ejecución alcanzó el 21,52% que, al comparar las cifras de igual periodo de 2020, refleja una disminución de USD 154,54 millones que representa el 2,19%, principalmente por la restricción del gasto.

Los egresos corrientes devengados ascendieron a USD 4.817,25 millones con un incremento neto de USD 104,16 millones, que representa el 2,21%, pasando de USD 4.713,09 millones en 2020, a USD 4.817,25 millones en 2021, los incrementos más representativas se relacionan con las transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) que pasó de USD 95,94 millones en 2020 a USD 843,68 millones en 2021, principalmente por las contribuciones 40% pensiones pagadas por el Seguro General por USD 764,79 millones en 2021 y en menor proporción los pagos destinados a cubrir los beneficios no contributivos (bonos) que pasó de USD 210,50 millones en 2020 a USD 284,55 millones en 2021.

La inversión se redujo en 43,06% en relación al 2020 pasando de USD 667,15 millones en 2020 a USD 379,88 millones en 2021, fundamentalmente por los recursos del proyecto “Casa para todos” que en el 2020 se devengaron USD 470,00 millones, en tanto en 2021, no registran valores devengados, y por los recursos destinados a beneficio por jubilación de varias entidades que paso de USD 109,84 millones en 2020 a USD 1,96 millones en 2021.

En cuanto al grupo de gastos de aplicación de financiamiento, se redujo en 29,33% pasando de USD 1.314,12 millones en 2020 a USD 928,72 millones en el 2021, siendo las disminuciones más significativas el pago de obligaciones de ejercicios anteriores que pasó de USD 11,50 millones en 2020 a USD 21,27 millones en 2021 y los pagos por venta anticipada de petróleo que se redujo en 82,14%.

Al 31 de marzo de 2021, los egresos corrientes devengados representaron el 69,79% USD 4.817,25 millones del total del presupuesto y responde en su mayor parte al pago de

remuneraciones, de lo cual, los sectores Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Consejo de la Judicatura, representan el 71,6% del total de los gastos en personal del PGE; seguido por los pagos para cubrir bienes y servicios de consumo que representan el 26,11%, de los cuales USD 1.049,92 millones, corresponde al financiamiento de la importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna; y las transferencias tanto para el pago a beneficiarios del bono de desarrollo humano, bono Joaquín Gallegos Lara, pensión de adultos mayores y pensión para personas con capacidades especiales, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social; así como a los institutos de seguridad social de las fuerzas armadas, policía e IESS.

**Cuadro 2: Principales destinos del gasto público**  
Enero – marzo 2020-2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

PRINCIPALES DESTINOS DE GASTO	DEVENGADO		% PARTICIPACION PGE	VARIACION 2020/2021	PARTICIPACION PIB (%)
	2020	2021			
Gastos en personal (Ministerios de Educación, Policía Nacional, Defensa Nacional, Salud Pública y Consejo de la Judicatura)	1.573,51	1.351,51	19,58%	-14,11%	1,34%
Financiamiento de Derivados Deficitario (CFDD)	1.014,41	1.054,47	15,28%	3,95%	1,05%
Egresos Financieros	665,28	454,69	6,59%	-31,65%	0,45%
Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adultos Mayores, Pensión para personas con capacidades especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara y Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio.	210,50	284,55	4,12%	35,18%	0,28%
Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ESSPOL)	95,94	843,68	12,22%	779,37%	0,84%
<b>Subtotal Principales Gastos Corrientes</b>	<b>3.559,64</b>	<b>3.988,90</b>	<b>57,79%</b>	<b>12,06%</b>	<b>3,96%</b>
<b>Otros gastos corrientes</b>	<b>1.153,45</b>	<b>828,35</b>	<b>12,00%</b>	<b>-28,19%</b>	<b>0,82%</b>
<b>Total gasto corriente</b>	<b>4.713,09</b>	<b>4.817,25</b>	<b>69,79%</b>	<b>2,21%</b>	<b>4,78%</b>
Proyectos de Inversión	667,15	379,88	5,50%	-43,06%	0,38%
Transferencias a GADs	358,01	714,69	10,35%	99,63%	0,71%
Transferencias a Empresas Públicas y Financieras Públicas	3,10	52,30	0,76%	1586,28%	0,05%
<b>Subtotal Principales Gastos de Inversión y Capital</b>	<b>1.028,25</b>	<b>1.146,87</b>	<b>16,61%</b>	<b>11,54%</b>	<b>1,14%</b>
<b>Otros gastos de Capital</b>	<b>1,98</b>	<b>10,07</b>	<b>0,15%</b>	<b>408,55%</b>	<b>0,01%</b>
<b>Total gasto de inversión y capital</b>	<b>1.030,23</b>	<b>1.156,94</b>	<b>16,76%</b>	<b>12,30%</b>	<b>1,15%</b>
Amortización de deuda pública	1.138,28	862,23	12,49%	-24,25%	0,86%
Obligaciones de ejercicios anteriores	111,50	21,27	0,31%	-80,93%	0,02%
Venta anticipada de petróleo	23,33	4,17	0,06%	-82,14%	0,00%
<b>Subtotal Principales Gastos de Aplicación del Financiamiento</b>	<b>1.273,12</b>	<b>887,66</b>	<b>12,86%</b>	<b>-30,28%</b>	<b>0,88%</b>
<b>Otros gastos financiamiento</b>	<b>41,00</b>	<b>41,06</b>	<b>0,59%</b>	<b>0,13%</b>	<b>0,04%</b>
<b>Total gasto de aplicación del financiamiento</b>	<b>1.314,12</b>	<b>928,72</b>	<b>13,45%</b>	<b>-29,33%</b>	<b>0,92%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>7.057,45</b>	<b>6.902,91</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,19%</b>	<b>6,85%</b>

**Nota:** Incluye todas las fuentes de financiamiento

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos para Inversión y capital devengados intervienen con USD 1.156,94 millones, los cuales se destinaron principalmente para transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados USD 358,88 millones por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial, así como por transferencia de competencias USD 714,69 millones, a empresas públicas y financieras públicas USD 52,30 millones especialmente al Banco de Desarrollo del Ecuador, para cumplir con los convenios de administración de fondos suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



El valor devengado en proyectos de inversión ascendió a USD 379,88 millones, destinados especialmente a financiar proyectos como: “Sostenibilidad de la operación de las unidades del Ministerio de Salud”, que permita garantizar una atención de calidad, acceso y gratuidad de los servicios de salud a toda la población del país, así como efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura (sistema de gases eléctricos, entre otros) maquinaria y equipos de las unidades operativas de la Red de Servicios de Salud de Ministerio de Salud Pública y “Fortalecimiento de la capacidad operativas”, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en la IE de sostenimiento fiscal y fiscomisional.

El devengado del grupo aplicación del financiamiento ascendió a USD 928,72 millones con una participación del 13,45% del total devengado, en donde constan los pagos por concepto de amortización de deuda pública, registros por obligaciones de ejercicios anteriores, venta anticipada de petróleo y otros pasivos.

### 3.1. CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO (CAIF)



La Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF), es un reporte que mide en el corto plazo los resultados y efectos de las operaciones económicas devengadas del PGE que se registran en la herramienta informática del Sistema de Administración Financiera eSIGEF en su conjunto y, a nivel de sectores en términos de agregación y consolidación.

Las operaciones expresadas en el formato de la CAIF, se encuentran divididas en dos bloques claramente definidos, el

primero (sobre la línea) analiza los flujos de los ingresos y egresos y su resultado financiero y, el segundo (bajo la línea), refleja sus efectos en las cuentas patrimoniales en las variaciones de los activos y pasivos financieros.

El análisis del presente informe se realiza sobre la línea, es decir, a los ingresos y egresos, permanentes y no permanentes, que corresponden estrictamente al campo fiscal, no se contempla bajo la línea las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, ya que éstas relacionan las variaciones patrimoniales, información que se obtiene en el proceso de cierre y liquidación presupuestaria.

La CAIF expresada en el cuadro incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) que representa a marzo de 2021 el valor devengado de USD 1.194,83 millones en el ingreso y USD 1.054,47 millones en los egresos, resultando un superávit de USD 140,37 millones en este concepto.

Para marzo de 2020, la CFDD refleja igualmente un superávit de USD 150,18 millones, ya que los ingresos ascienden a USD 1.164,59 millones y los egresos de USD 1.014,41 millones.

El resultado total o global, refleja la diferencia entre los ingresos totales con los egresos totales, como se observa en el cuadro de la CAIF para este período, estos resultados son negativos, USD -600,95 millones en el 2020 y USD -735,11 millones en el 2021, identificándose un **déficit fiscal**, dado que en el periodo analizado los ingresos totales son inferiores en USD 633,77 millones a los registrados en el mismo periodo de 2020. Por otro lado, se observa incrementos en los gastos por un valor neto de USD 702,29 millones con relación al 2020, reflejados especialmente en las transferencias a la Seguridad Social.

**Cuadro 3: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado**  
Enero-marzo 2020 - 2021  
(Millones de dólares y porcentaje)

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO 2020	DEVENGADO 2021	PARTICIPACION PGE %	VARIACION	PARTICIPACION PIB %
<b>SOBRE LA LINEA</b>					
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.872,85</b>	<b>5.239,08</b>	<b>92,04%</b>	<b>-10,79%</b>	<b>5,20%</b>
<b>INGRESOS PERMANENTES</b>	<b>5.610,05</b>	<b>5.086,53</b>	<b>89,36%</b>	<b>-9,33%</b>	<b>5,05%</b>
IMPUESTOS	3.511,51	3.248,73	57,08%	-7,48%	3,22%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	424,76	328,17	5,77%	-22,74%	0,33%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,97	7,24	0,13%	21,27%	0,01%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	247,44	175,50	3,08%	-29,08%	0,17%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.410,36	1.310,45	23,02%	-7,08%	1,30%
OTROS INGRESOS	10,01	16,44	0,29%	64,21%	0,02%
<b>INGRESOS NO PERMANENTES</b>	<b>262,80</b>	<b>152,55</b>	<b>2,68%</b>	<b>-41,95%</b>	<b>0,15%</b>
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,20	1,84	0,03%	837,75%	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	262,61	150,71	2,65%	-42,61%	0,15%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.271,90</b>	<b>5.974,19</b>	<b>86,55%</b>	<b>13,32%</b>	<b>5,93%</b>
<b>GASTOS PERMANENTES</b>	<b>4.713,09</b>	<b>4.817,25</b>	<b>69,79%</b>	<b>2,21%</b>	<b>4,78%</b>
GASTOS EN PERSONAL	2.150,81	1.885,94	27,32%	-12,31%	1,87%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.436,86	1.257,81	18,22%	-12,46%	1,25%
PGE	429,74	207,89	3,01%	-51,63%	0,21%
CFDD	1.007,12	1.049,92	15,21%	4,25%	1,04%
GASTOS FINANCIEROS	665,28	454,69	6,59%	-31,65%	0,45%
OTROS GASTOS CORRIENTES	25,79	18,67	0,27%	-27,62%	0,02%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	434,36	1.200,14	17,39%	176,30%	1,19%
<b>GASTOS NO PERMANENTES</b>	<b>558,81</b>	<b>1.156,94</b>	<b>16,76%</b>	<b>107,04%</b>	<b>1,15%</b>
BIENES DE LARGA DURACION	0,61	2,29	0,03%	273,69%	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	361,14	775,30	11,23%	114,68%	0,77%
<b>PLAN ANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>197,06</b>	<b>379,35</b>	<b>5,50%</b>	<b>92,51%</b>	<b>0,38%</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	162,55	253,42	3,67%	55,90%	0,25%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,48	17,70	0,26%	223,23%	0,02%
OBRA PUBLICAS	19,72	33,28	0,48%	68,73%	0,03%
OTROS GASTOS DE INVERSION	0,04	0,14	0,00%	258,39%	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	6,49	74,49	1,08%	1047,29%	0,07%
BIENES DE LARGA DURACION PARA INVERSION	1,20	0,33	0,00%	-72,74%	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,58	-	0,00%	-100,00%	0,00%
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>1.266,23</b>	<b>(280,42)</b>	<b>-4,93%</b>	<b>-122,15%</b>	<b>-0,28%</b>
<b>RESULTADO TOTAL</b>	<b>600,95</b>	<b>(735,11)</b>	<b>-12,91%</b>	<b>-222,33%</b>	<b>-0,73%</b>

**Nota:** Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El resultado fiscal se observa en el resultado total y el resultado primario, el primero incluye el devengamiento de intereses de deuda, mientras que el primario no los incluye; para el año 2020, el monto de presupuesto devengado para el pago de intereses de deuda fue de USD 665,28 millones y en el año 2021 fue de USD 454,69 millones.

El resultado primario para primer trimestre del 2020 refleja un superávit fiscal de USD 1.266,23 millones; en tanto que, en el año 2021 registra un déficit de USD 280,42 millones.

## 4. ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Los ingresos del Presupuesto General del Estado prorrogado del año 2021 fue de USD 32.080,36 millones, distribuido conforme su naturaleza: corrientes el 64,71% (USD 20.760,55 millones) y corresponde a la recaudación de impuestos, tasas, ingresos operativos, renta, inversión y multas, y, transferencias de participaciones en ingresos petroleros, empresas públicas, entre las más representativas; ingresos de capital con el 7,69% (USD 2.468,19 millones) provenientes de la ventas de terrenos, edificios, maquinarias, transferencias de venta anticipada de petróleo, margen de soberanía, regalías de petróleo y mineras; y, el 27,59% de ingresos de financiamiento (USD 8.851,62 millones) principalmente por bonos colocados en el mercado nacional e internacional, organismos multilaterales, gobiernos y organismos gubernamentales.

**Cuadro 4: Principales orígenes de ingresos del PGE / por naturaleza económica**  
Enero-marzo 2020-2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

INGRESOS	DEVENGADO 2020	DEVENGADO 2021	PARTICIPACION PGE %	VARIACION I TRIMESTRE	PARTICIPACION PIB %
<b>CORRIENTE</b> <b>Impuestos:</b> Al IVA, la Renta Global, arancelarios a la importación, a la salida de divisas, otros <b>Tasas:</b> Contribuciones de las compañías; sobre nóminas de empresas privadas y públicas; Concesiones en el sector de las telecomunicaciones; otros. <b>Otros ingresos técnicos y especializados:</b> otras ve <b>Renta Inversión y Multas:</b> Utilidades de empresas <b>Transferencias:</b> Participaciones en ingresos petro	5.610,05	5.086,53	89,36%	-9,33%	5,05%
<b>CAPITAL</b> <b>Venta Activos no financieros:</b> Terrenos, otros. <b>Transferencias:</b> Participaciones en ingresos petro	264,73	153,52	2,70%	-42,01%	0,15%
<b>FINANCIAMIENTO</b> <b>Financiamiento Público:</b> Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional e Internacional, De Organismos Multirales, De Gobiernos y Organismos Gubernamentales Otros	1.389,74	451,93	7,94%	-67,48%	0,45%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>7.264,52</b>	<b>5.691,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21,65%</b>	<b>5,65%</b>

**Notas:** Incluye todas las fuentes de financiamiento.

El grupo 11 Impuestos incluye el valor devengado por el MIDUVI correspondiente a predios rurales.

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos devengados al finalizar el primer trimestre de 2021 ascendieron a USD 5.691,98 millones, se observa una reducción de 21,65% comparando con el devengado a marzo de 2020 de USD 7.264,52 millones, principalmente reflejada en los ingresos por la colocación de bonos en el mercado nacional e internacional, que solamente se colocó en el 2020 por un valor de USD 1.207,32 millones.

### 4.1. INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En el análisis de los ingresos devengados por fuente de financiamiento en el primer trimestre de 2021, los recursos fiscales son productos de las recaudaciones tributarias y no tributarias, exploración y explotación de crudo y derivados de petróleo, además el producto de la gestión que realizan las entidades públicas; el financiamiento al cual se incluyen los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar, el financiamiento por

endeudamiento público interno y externo, además de los recursos provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad que a pesar de que la ley promulgada por el terremoto de abril de 2016 ya no está vigente, aún siguen pendientes algunas recaudaciones y se registran saldos no ejecutados, los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5: Ingresos devengados del PGE / por fuente de financiamiento**  
Enero-marzo 2020-2021  
(Millones de dólares y porcentaje)

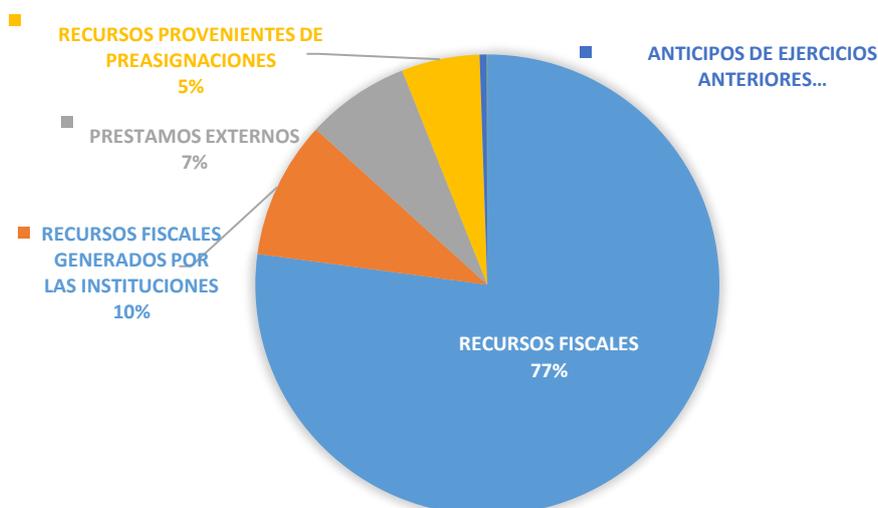
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEVENGADO		PARTICIPACION	VARIACION I	PARTICIPACION
	2020	2021	PGE %	TRIMESTE	PIB %
RECURSOS FISCALES	4.747,94	4.390,69	77,14%	-7,52%	4,36%
RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	802,78	548,92	9,64%	-31,62%	0,54%
PRESTAMOS EXTERNOS	157,99	411,67	7,23%	160,56%	0,41%
RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	302,95	310,29	5,45%	2,42%	0,31%
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,01	28,34	0,50%	-21,30%	0,03%
RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	4,56	1,94	0,03%	-57,56%	0,00%
ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	2,90	0,13	0,00%	-95,49%	0,00%
COLOCACIONES EXTERNAS	400,00	-	0,00%	-100,00%	0,00%
COLOCACIONES INTERNAS	807,32	-	0,00%	-100,00%	0,00%
PRESTAMOS INTERNOS	0,51	-	0,00%	-100,00%	0,00%
OTROS RECURSOS	1,55	-	0,00%	-100,00%	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>7.264,52</b>	<b>5.691,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21,65%</b>	<b>5,65%</b>

**Notas:** Incluye todas las fuentes de financiamiento.

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

**Gráfico 1: Ingresos devengados del PGE / por fuente de financiamiento**  
Enero-marzo 2021



**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La participación de los ingresos devengados por fuente de financiamiento al compararlos con el mismo periodo del 2020, refleja un crecimiento de 160,56% (USD 253,68 millones) en los recursos provenientes de préstamos externos; en tanto que, los ingresos devengados que presentan reducción frente a igual periodo del 2020 son principalmente los recursos fiscales generados con el 7,52% (USD 357,25 millones), los recursos fiscales generados por las instituciones con el 31,62% (USD 253,86 millones).

#### 4.2. INGRESOS GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES

A continuación, se presenta las 10 entidades que registran mayor presupuesto devengado al término del primer trimestre del año 2021.

**Cuadro 6: Ingresos fiscales generados por las entidades**  
Enero-marzo 2020-2021  
(Millones de dólares)

ENTIDADES	DEVENGADO		PARTICIPACION	VARIACION I	PARTICIPACION
	2020	2021	PGE %	TRIMESTE	PIB %
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	419,68	233,88	42,61%	-44,27%	0,23%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	41,89	42,40	7,72%	1,20%	0,04%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	54,39	39,85	7,26%	-26,72%	0,04%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	28,83	27,93	5,09%	-3,13%	0,03%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	20,44	23,37	4,26%	14,31%	0,02%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	18,52	14,92	2,72%	-19,44%	0,01%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	16,88	14,45	2,63%	-14,39%	0,01%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	8,78	12,18	2,22%	38,79%	0,01%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	13,54	12,16	2,21%	-10,23%	0,01%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION	13,12	11,12	2,03%	-15,24%	0,01%
OTRAS ENTIDADES	166,70	116,66	21,25%	-30,02%	0,12%
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>802,78</b>	<b>548,92</b>	<b>100,00%</b>	<b>-31,62%</b>	<b>0,54%</b>

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se considera la entidad virtual del Tesoro Nacional “Ingresos y Transferencias” que concentra el 52,28% del total del Presupuesto General del Estado de los Recursos Fiscales Generados por las Instituciones, de los cuales se registra en este período principalmente USD 121,81 millones de utilidades de empresas y entidades financieras, USD 44,67 millones de excedentes de empresas públicas, USD 29,10 millones sobre nóminas de empresas privadas y públicas, USD 14,97 millones de patentes de conservación minera y USD 9,78 millones de transferencias desde empresas públicas. Los ingresos de las 10 entidades detalladas en el cuadro representan el 78,75% (USD 432,26 millones) del total de estos recursos, en tanto que las 107 entidades que constan como Otras entidades representan el 21,25% y provienen de:

**Superintendencia de Bancos** percibe ingresos por la recaudación de contribuciones de las instituciones sujetas a su vigilancia y control; así como, al rendimiento de sus recursos patrimoniales, estas contribuciones son fijadas por la Junta Bancaria mismas que están calculadas sobre la base de los estados financieros cortados al 31 de diciembre y 30 de junio,



además percibe ingresos por cobro de infracciones. A marzo de 2021, los ingresos provienen principalmente por las contribuciones de las compañías, entidades financieras y seguros por USD 40,39 millones;

**Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones** por las tasas por concesiones en el sector de las telecomunicaciones, tarifas mensuales por concepto de frecuencias, derechos de concesión, radio y televisión, y de servicio de audio y video por suscripción. Al concluir el primer trimestre del 2021, los principales ingresos registrados provienen de concesiones en el sector de las telecomunicaciones con un valor devengado de USD 26,14 millones;

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros genera recursos por las contribuciones que deben pagar las compañías, entidades financieras y seguros sujetas al control de la Superintendencia, se calculan sobre la base de sus activos reales por lo cual el crecimiento de la recaudación está sujeta a este parámetro, además, percibe ingresos por las contribuciones y derechos de inscripción que deben pagar los participantes en el Mercado de Valores y otros ingresos relacionados con multas e intereses por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Al 31 de marzo Otras tasas registra un valor devengado de USD 16,35 millones;

**Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial**, tiene ingresos principalmente por “Permisos Licencias y Patentes” y por la recaudación por Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Los principales ingresos provienen de permisos, licencias y patentes con USD 15,58 millones;

**Hospital de las Fuerzas Armadas**, generó ingresos de autogestión por prestación de servicios a través de la Red de Salud (ISSFFA, Ministerio de Salud Pública, SPPAT); por concepto de arrendamiento de edificios y locales, por devolución de disponibilidades, por cuentas por cobrar de años anteriores debido a la deuda que las entidades de la Red de Salud mantienen con el Hospital Militar Nro. 1. Durante el periodo de análisis registra ingresos de cuentas por cobrar por USD 8,49 millones.

#### 4.3. INGRESOS PETROLEROS

Los ingresos que se originan por la comercialización, y producción derivados de petróleo que financian el Presupuesto General del Estado al cierre de marzo 2021, ascendió a USD 142,50 millones en base al devengado; monto que incluye la venta anticipada de petróleo y derivados, exportación de derivados, regalías, margen de soberanía y exportaciones directas de petróleo.

En comparación con el I Trimestre del 2020, los ingresos petroleros reflejan una caída en el devengado del 43%, esto se explica por la disminución en la recaudación en los ítems correspondientes a Impuesto a la Renta Petrolera en (-11%); Exportaciones directas de empresas públicas en el (- 14%); Exportaciones de Derivados de petróleo en (- 9%); Regalías de empresas públicas en un (- 99%); Margen de Soberanía en el (- 10%) y la caída en la Venta Anticipada de Petróleo en (-82%).



**Cuadro 7: Ingresos petroleros**  
Enero-marzo 2020- 2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	DEVENGADO		PARTICIPACIÓN PGE	VARIACIÓN I TRIMESTRE	PARTICIPACIÓN PIB
	2020	2021			
DE EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE PETROLEO	52.699,93	48.112,00	25,24%	-8,71%	47,72%
DE LA VENTA ANTICIPADA DE PETROLEO	23.333,33	4.166,67	2,19%	-82,14%	4,13%
DE REGALIAS DE PETROLEO	74.420,53	379,51	0,20%	-99,49%	0,38%
DE EXPORTACIONES DIRECTAS DE PETROLEO	33.932,47	29.248,30	15,34%	-13,80%	29,01%
MARGEN DE SOBERANIA DE EXPORTACIONES DIRECTA	120.515,82	108.709,37	57,03%	-9,80%	107,83%
<b>Total general</b>	<b>304.902,08</b>	<b>190.615,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>-37,48%</b>	<b>189,07%</b>

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Ingresos

Los ingresos devengados en el periodo analizado presentan un incremento de 4,99% (USD 164,60 millones) al comparar con igual periodo del ejercicio 2019, siendo la participación de los ingresos tributarios el 48,34% y los Ingresos no tributarios el 9,70% del total de ingresos devengados del PGE.

#### 4.4. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos del financiamiento, provienen de los distintos instrumentos financieros que posee el Estado ecuatoriano en los mercados internos y externos, así como de los saldos del ejercicio anterior, cuentas por cobrar por concepto de anticipos de fondos para construcción de obras y compras de bienes y servicios, además de los ingresos provenientes de cobro a terceros.

**Cuadro 8: Ingresos de Financiamiento**  
Enero-marzo 2020- 2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

FINANCIAMIENTO	DEVENGADO		PARTICIPACION PGE %	VARIACION I TRIMESTRE	PARTICIPACION PIB %
	2020	2021			
<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	<b>1.365,82</b>	<b>411,67</b>	<b>91,09%</b>	<b>-69,86%</b>	<b>0,41%</b>
Financiamiento público interno	807,82	-	0,00%	-100,00%	0,00%
Financiamiento público externo	557,99	411,67	91,09%	-26,22%	0,41%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>23,93</b>	<b>40,26</b>	<b>8,91%</b>	<b>68,25%</b>	<b>0,04%</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.389,74</b>	<b>451,93</b>	<b>100,00%</b>	<b>-67,48%</b>	<b>0,45%</b>

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El financiamiento público externo está compuesto por bonos del Estado colocados en el mercado internacional, desembolsos de organismos multilaterales, de gobiernos y organismos gubernamentales, y del sector privado financiero, los cuales tuvieron una reducción significativa del 91,09% (USD 146,32 millones) frente al mismo periodo del 2020, en cuanto a los desembolsos internos se considera los Bonos del Estado colocados en el mercado nacional y los desembolsos de sector público financiero, financiamiento que a marzo de 2021 no registra valor alguno, en tanto que en el primer trimestre del año 2020 registró USD 807,82 millones.

## 5. ANÁLISIS DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado 2021 prorrogado, durante la ejecución del primer trimestre se ha visto influenciado por algunas medidas, como el confinamiento a nivel nacional, la declaratoria de emergencia sanitaria, medidas de prevención y control en los puntos de ingreso al país, restricciones para eventos masivos y de concentración de personas entre otras, priorizando los recursos para enfrentar la pandemia por COVID-19 con lo cual se ha devengado USD 6.902,91 millones, valor que representa el 6,85% del PIB 2021 estimado.

Los egresos corrientes devengados ascendieron a USD 4.817,25 millones equivalente al 21,52% respecto del PGE codificado a marzo 2021. Además, si se compara la ejecución de los egresos corrientes del primer trimestre de 2021 en relación al mismo periodo de 2020, existe un incremento de 2,21% y una participación del 4,78% del PIB estimado.

### 5.1. EGRESOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y GRUPOS

#### Egresos Corrientes

A marzo de 2021, el presupuesto codificado de egresos corrientes registró un monto de USD 19.881,94 millones y devengó USD 4.817,25 millones con una ejecución del 69,79% respecto del total devengado en el primer trimestre del año 2021 y representó el 4,78% respecto del PIB 2021 estimado. Estos recursos permitieron solventar gastos en personal (principalmente para Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Judicatura), Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD), Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para personas con Capacidades Especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara y Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio, transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL) entre los más importantes.

**Cuadro 9: Egresos del Presupuesto General del Estado/por Naturaleza-Devengado**  
Enero – marzo 2020-2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

Naturaleza de Gastos	Principales Destinos del Gasto	DEVENGADO		PARTICIPACION PGE %	VARIACION I TRIMESTRE	PARTICIPACION PIB %
		2020	2021			
Corriente	Gastos en personal (principalmente para Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Judicatura) Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para personas con Capacidades Especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara y Bono para niños, niñas y Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL)	4.713,09	4.817,25	69,79%	2,21%	4,78%
	Inversión y Capital	1.030,23	1.156,94	16,76%	12,30%	1,15%
Aplicación del Financiamiento	Obligaciones de Deuda Pública Obligaciones de ejercicios anteriores y otros pasivos Venta anticipada de petróleo	1.314,12	928,72	13,45%	-29,33%	0,92%
<b>TOTAL GASTOS DEL PGE</b>		<b>7.057,45</b>	<b>6.902,91</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,19%</b>	<b>6,85%</b>

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

## Egresos Corrientes por Grupo

Dentro del Presupuesto devengado al 31 de marzo de 2021 se destacan los **egresos en personal grupo 51** (sueldos, salarios y beneficios de ley) que ascendieron a USD 1.885,24 millones que representa el 27,32% del total devengado. Al realizar una comparación los egresos en personal del año 2021 respecto al año 2020, existe un decremento del 12,31% equivalente a UDS 264,87 millones, esto obedece a la optimización de talento humano en las diferentes entidades del PGE.

El **grupo 53 Bienes y servicios de consumo** el valor ascendió a USD 1.257,81 millones devengados, los recursos de este grupo se destinaron de manera principal a la adquisición de dispositivos médicos de uso general, medicamentos y servicios médicos hospitalarios USD 56,51 millones; seguido por alimentos y bebidas USD 19,64 millones, aseo USD 17,15 millones, seguridad USD 10,98 millones, telecomunicaciones USD 10,93 millones, entre más destacados.

Los **egresos financieros, grupo 56**, alcanzaron un monto de USD 454,19 millones con una participación del 6,59% respecto del total devengado a marzo de 2021; y se destinaron principalmente al pago de intereses por bonos soberanos colocados en el mercado internacional y nacional que en conjunto ascendieron a USD 230,16 millones, además se cubrió los intereses a gobiernos y organismos gubernamentales, organismos multilaterales entre otros por USD 107,72 millones. Al comparar los egresos financieros del ejercicio 2021 frente al 2020 se observa un decrecimiento del 31,65%.

El **grupo 58 transferencias o donaciones corrientes** ejecutó USD 1.200,14 millones, que representó el 17,39% del total devengado. Los recursos se destinaron USD 843,68 millones (70,30%) a la Seguridad Social, USD 284,55 millones (23,71%) a subsidios sociales como el Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Bono Joaquín Gallegos Lara, entre otros principales.

## Egresos para Inversión

Dentro del primer trimestre del año 2021, los gastos devengados y destinados a inversión en el PGE, alcanzaron USD 379,02 millones, que representa el 5,49% del total devengado del PGE y el 0,38% del PIB estimado 2021, el mismo que refleja un crecimiento de 95,09% respecto al ejercicio 2021 en el mismo periodo. Los gastos de inversión están ligados con el Plan Anual de Inversiones (PAI) y a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo.

El **grupo 71 egresos en personal para inversión**, ejecutó USD 253,42 millones de los USD 6.902,91 millones de presupuesto devengado, es decir el 3,67% de ejecución.

Los programas de Seguridad Integral con actividades como “Desarrollar operaciones policiales de seguridad ciudadana y control”; Provisión y prestación de servicios de salud “Gasto operativo de provisión de los servicios de salud” y “Sostenibilidad de la operación de las unidades del Ministerio de Salud”; y Administración Central “Administración general de las actividades institucionales” con el grupo 71 registraron un devengado de USD 718,22 millones, los citados programas representan el 10,40% del total del presupuesto devengado en egresos para la inversión, la diferencia está asociada al pago en gastos en personal que desarrollan múltiples proyectos de inversión en educación, salud, infraestructura, producción, entre otros.



El **grupo 73 Bienes y servicios para inversión**, registró un devengado de USD 17,70 millones, es decir el 4,24% de ejecución. Los recursos devengados se destinaron al pago de Consultoría asesoría e investigación especializada, seguido por egresos para infraestructura, además de servicios de fiscalización e inspecciones técnicas de los proyectos en desarrollo.

El **grupo 75 Obras públicas**, registró un devengado de USD 33,28 millones o sea el 6,43% de ejecución. Las principales obras ejecutadas se relacionan con la construcción y edificaciones de hospitales centros de asistencia social y salud, mejoramiento y mantenimiento vial a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que ascendió a USD 31,65 millones lo que representó el 95,09% del grupo.

El **grupo 78 Transferencias o donaciones para inversión**, permite transferir recursos para el desarrollo de proyectos de inversión por parte de entidades de diferente nivel de gobierno. A marzo de 2021, el presupuesto codificado asciende a USD 664,30 millones y ejecutó el 11,21%, en términos monetarios USD 74,49 millones.

### Egresos de capital

Los egresos de capital a marzo de 2021, devengaron USD 777,92 millones equivalente a 11,27% del total del PGE devengado y 0,77% del PIB estimado para el 2021. Los egresos de capital disminuyeron en 6,94% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2021, esto responde a las políticas de austeridad por la emergencia sanitaria y uso eficiente del gasto público. A continuación, se detalla la ejecución:

El **grupo 84 egresos de bienes de larga duración**, registró un devengado de USD 2,62 millones que equivale a 0,04% del total ejecutado del PGE, se emplearon principalmente USD 0,14 millones en la adquisición de equipos médicos, USD 0,15 millones en equipos, sistemas y paquetes informáticos USD 0,81 millones y vehículos USD 1,49 millones, entre los ítems más destacados.

Por otro lado, el **grupo 88 transferencias o donaciones de capital**, el grupo devengó USD 775,30 millones que corresponde al 11,23% del total ejecutado del PGE, las asignaciones principalmente se entregaron a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales (GADs) por el Modelo de Equidad Territorial, por asumir Competencias de Riego y Drenaje entre otros conceptos en cumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes.

### Aplicación de Financiamiento

Los grupos de Aplicación de Financiamiento devengaron USD 928,72 millones, valor que representa el 13,45% del total del PGE y 0,92% del PIB estimado para 2021. Con un decremento respecto del año 2020 al 2021 fue de 29,33%.

Donde el **grupo 96 Amortización de la deuda pública** devengó USD 862,23 millones, equivalente al 92,84% de los USD 928,72 millones asignados a este grupo, y que dentro del PIB 2021 tiene una participación del 0,86%, este grupo decreció en 24,25% en relación al ejercicio 2020 dado el vencimiento de varios tramos de deuda pública en el presente ejercicio fiscal.

El **grupo 98 Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero**, en el primer trimestre de 2021 y



devengaron USD 45,17 millones de estos USD 41,00 millones corresponde a Obligaciones por convenios de cooperación interinstitucional.

El **grupo 99 Otros Pasivos**, este grupo devengó USD 21,27 millones para el primer trimestre de 2021. Los recursos se destinaron al pago de Obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal USD 13,55 millones y por Obligaciones de ejercicios anteriores por egresos en servicios USD 7,71 millones.

**Cuadro 10: Egresos del Presupuesto General del Estado/por Naturaleza y Grupos**  
Enero – marzo 2020-2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA / GRUPOS	DEVENGADO		PARTICIPACION	VARIACION	PARTICIPACION
	2020	2021	PGE %	I TRIMESTRE	PIB %
EGRESOS EN PERSONAL	2.150,81	1.885,94	27,32%	-12,31%	1,87%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.436,86	1.257,81	18,22%	-12,46%	1,25%
EGRESOS FINANCIEROS	665,28	454,69	6,59%	-31,65%	0,45%
OTROS EGRESOS CORRIENTES	25,79	18,67	0,27%	-27,62%	0,02%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	434,36	1.200,14	17,39%	176,30%	1,19%
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.713,09</b>	<b>4.817,25</b>	<b>69,79%</b>	<b>2,21%</b>	<b>4,78%</b>
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	162,55	253,42	3,67%	55,90%	0,25%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,48	17,70	0,26%	223,23%	0,02%
OBRAS PUBLICAS	19,72	33,28	0,48%	68,73%	0,03%
OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,04	0,14	0,00%	258,39%	0,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	6,49	74,49	1,08%	1047,29%	0,07%
<b>EGRESOS DE INVERSION</b>	<b>194,29</b>	<b>379,02</b>	<b>5,49%</b>	<b>95,09%</b>	<b>0,38%</b>
EGRESOS DE CAPITAL	1,81	2,62	0,04%	44,69%	0,00%
INVERSIONES FINANCIERAS	471,42	-	0,00%	-100,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	362,72	775,30	11,23%	113,75%	0,77%
<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>835,95</b>	<b>777,92</b>	<b>11,27%</b>	<b>-6,94%</b>	<b>0,77%</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.138,28	862,23	12,49%	-24,25%	0,86%
PASIVO CIRCULANTE	0,00	0,06	0,00%	2109,73%	0,00%
OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	64,33	45,17	0,65%	-29,79%	0,04%
OTROS PASIVOS	111,50	21,27	0,31%	-80,93%	0,02%
<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.314,12</b>	<b>928,72</b>	<b>13,45%</b>	<b>-29,33%</b>	<b>0,92%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>7.057,45</b>	<b>6.902,91</b>	<b>100,00%</b>	<b>61,03%</b>	<b>6,85%</b>

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

## 5.2. EGRESOS POR SECTORIAL



Al 31 de marzo de 2021, el análisis de la ejecución por sectoriales del Presupuesto General del Estado, se observa que del total de recursos codificados USD 32.080,36 millones se devengaron USD 6.902,91 millones, que equivale al 21,52% de ejecución.

El Presupuesto General del Estado se encuentra concentrado en 6 sectoriales: Tesoro Nacional, Educación, Salud, Asuntos Internos, Bienestar Social y Defensa Nacional que en conjunto suman USD 6.456,81 millones devengados que representa el 93,54% del total devengado del PGE, el restante presupuesto ejecutado de los 15 restantes sectoriales

(Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Vivienda, Electoral y Transparencia y Control Social) asciende a USD 446,10 millones y representó el 6,46% de participación.

### Cuadro 11: Ejecución Presupuestaria por Sectorial

Enero – marzo 2020 - 2021

(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIALES	DEVENGADO		PARTICIPACION PGE %	VARIACION I TRIMESTRE	PARTICIPACION N PIB %
	2020	2021			
SECTORIAL TESORO NACIONAL	3.450,37	4.061,71	58,84%	17,72%	4,03%
SECTORIAL EDUCACION	1.037,19	871,00	12,62%	-16,02%	0,86%
SECTORIAL SALUD	679,25	473,51	6,86%	-30,29%	0,47%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	368,51	375,08	5,43%	1,78%	0,37%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	298,80	368,02	5,33%	23,16%	0,37%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	320,40	307,49	4,45%	-4,03%	0,30%
RESTO DE SECTORIALES	902,94	446,10	6,46%	-50,59%	0,44%
<b>TOTAL PGE</b>	<b>7.057,45</b>	<b>6.902,91</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,19%</b>	<b>6,85%</b>

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

**Nota aclaratoria:** Resto de Sectoriales (Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Vivienda, Electoral y Transparencia y Control Social).

El **Sectorial Tesoro Nacional** registró un monto de USD 4.061,71 millones que representó el 58,84% del total del PGE devengado y el 4,03% del PIB estimado 2021, este sectorial se encuentra constituido por 4<sup>2</sup> entidades virtuales (990 Recursos Preasignados, 991 Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, 996 Ingresos y Transferencias, 997 Deuda Pública) a través de las cuales se efectúan las transferencias a GADs, Empresas públicas, Entidades de la Seguridad Social, Servicio de la Deuda, Financiamiento de Derivados Deficitarios, entre otras y se encuentran a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

El **sectorial Educación** registró un monto de USD 4.509,75 millones codificados y devengó USD 871,00 millones, que representó el 19,31% de total devengado del sectorial con una participación del PGE devengado del 12,62% y respecto del PIB estimado 2021 de 0,86%, de este monto el Ministerio de Educación es la entidad que más recursos devengó con un valor de USD 608,99 millones es decir el 69,92% del total sectorial, principalmente para cubrir gastos en personal de docentes del Magisterio de educación básica y bachillerato, Servicios personales por contrato, Alimentos y bebidas, entre las más importantes.

El **sectorial Salud** con USD 473,51 millones devengados alcanzó el 17,36% de ejecución con una participación del 6,86 % del PGE devengado y del PIB 2021 estimado del 0,47%. Dentro de este sectorial el Ministerio de Salud Pública es la entidad con mayor ejecución con USD 466,92 millones lo que representó el 98,61% de recursos ejecutados. El destino principal fueron los programas de gastos en personal (grupo 51) con USD 243,99 millones para el pago

<sup>2</sup> La entidad virtual 992, Participación de ingresos entre entidades que conforman el PGE, es una entidad de recursos en tránsito (puente), que se la utiliza para realizar transferencias de recursos con las entidades que se encuentran dentro del Presupuesto General del Estado.



de médicos, enfermeras, funcionarios administrativos y colaboradores del sistema de Salud pública; el grupo bienes y servicios de consumo (grupo 53) con USD 81,92 millones que permitieron adquirir y prestar servicios médicos, hospitalarios y complementario; medicamentos; dispositivos médicos de uso general; y, servicios de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables entre otros.

En este contexto es necesario mencionar la delicada situación sanitaria ocasionada por la pandemia del (COVID-19), para lo cual el Ministerio de Salud puso a disposición de la ciudadanía hospitales, casas de salud y la infraestructura necesaria para atender casos de emergencia.

El **sectorial Asuntos Internos** con USD 375,08 millones devengados alcanzó el 20,89% de ejecución con una participación del 5,43 % del PGE devengado y el 0,37% del PIB 2021 estimado. Dentro de este sectorial la Policía Nacional es la entidad con mayor ejecución con USD 299,71 millones lo que represento el 79,91% de recursos ejecutados que fueron destinados al programa de Seguridad Integral (USD 288,12 millones) los, gastos en personal (grupo 51) con USD 289,46 millones para desarrollar operaciones policiales de seguridad ciudadana y control.



El **sectorial Bienestar Social** con USD 368,02 millones devengados alcanzó el 40,13% de ejecución con una participación del 5,33% del PGE devengado y el 0,37% del PIB 2021 estimado. Dentro de este sectorial el Ministerio de Inclusión Económica y Social es la entidad con mayor ejecución con USD 366,01 millones lo que representó el 99,45% de los recursos ejecutados que fueron canalizados al Programa de Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social (USD 327,71 millones) por medio de los bonos y subsidios a los grupos de atención prioritaria (Bono de Desarrollo Humano, Joaquín Gallegos Lara, Pensión de adultos mayores y personas con discapacidad entre otros).

El **sectorial Defensa Nacional** devengó USD 307,49 millones que represento el 4,45% del total devengado y al comparar con el año 2020 registra una disminución de 4,03%, el Ministerio de Defensa es la entidad con mayor ejecución con USD 280,72 millones lo que represento el 91,29% de recursos ejecutados el principal destino de los recursos fue en el programa de Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano (USD 258,75 millones) para gestionar el talento humano militar como el desarrollo logísticos militar dentro del territorio nacional.

Los restantes sectoriales como Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Vivienda, Electoral y Transparencia y Control Social en conjunto alcanzan el 6,46% (USD 446,10 millones) del total del PGE devengado, de esta manera los 15 sectoriales restantes ejecutaron el 0,44% del PIB estimado 2021.

**Cuadro 12: Egresos del Presupuesto General del Estado por Entidad**  
Enero – marzo 2019 - 2020  
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES	DEVENGADO		PARTICIPACION	VARIACION I	PARTICIPACION
	2020	2021	PGE %	TRIMESTRE	PIB %
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	3.450,37	4.061,71	58,84%	17,72%	4,03%
MINISTERIO DE EDUCACION	748,43	608,99	8,82%	-18,63%	0,60%
ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR (32)	235,59	245,46	3,56%	4,19%	0,24%
MINISTERIO DE SALUD	672,84	466,92	6,76%	-30,60%	0,46%
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	296,27	366,01	5,30%	23,54%	0,36%
POLICIA NACIONAL	287,90	299,71	4,34%	4,10%	0,30%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	283,08	280,72	4,07%	-0,83%	0,28%
RESTO DE ENTIDADES	1.082,97	573,39	8,31%	-47,05%	0,57%
<b>TOTAL PGE</b>	<b>7.057,45</b>	<b>6.902,91</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,19%</b>	<b>6,85%</b>

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

### 5.3. SERVICIO DE LA DEUDA

Para establecer el monto y verificar el límite de endeudamiento público, se utiliza el indicador deuda / PIB del Sector público total agregado. Para el periodo 2018 – 2021 y hasta alcanzar el límite de endeudamiento establecido en las reglas macro fiscales definidas en la ley, no regirá el límite de endeudamiento público del 40% del PIB, según lo determinado en la Disposición Transitoria Décima Séptima de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Dentro del saldo de la Deuda Externa se consideran los Préstamos Externos, los Títulos de Deuda, Otras Cuentas por Pagar y los Derechos Especiales de Giro.

En cuanto a la Deuda Interna se consideran los Préstamos Internos, los Títulos de Deuda y Otras cuentas por Pagar. En cuanto a la Deuda Interna se consideran los Préstamos Internos, los Títulos de Deuda y Otras cuentas por Pagar.

En este contexto, al 31 de marzo de 2021, la deuda pública total agregada del sector público ascendió a USD 63.026,00 millones, de los cuales USD 45.228,39 millones corresponden a deuda externa y USD 17.797,61 millones a deuda interna, teniendo una incidencia frente al PIB estimado 2021 de 62,52%.

Al comparar el primer trimestre del año 2021 con igual periodo del año 2020 existe un incremento del 10,5% de la deuda pública externa y un 5,10% de la pública interna; mientras que la deuda pública total se incrementó en 8,61%.

Es importante denotar que el saldo de la deuda pública se muestra de acuerdo a la nueva metodología de cálculo.

**Cuadro 13: Servicio de la Deuda Pública**  
Enero-marzo 2020 - 2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	SALDO		RELACION		SALDO		RELACION		VARIACION
	mar-20	%	DEUDA / PIB	mar-21	%	DEUDA / PIB	2020/2021(%)		
<b>SALDO DEUDA PUBLICA TOTAL</b>	<b>58.031,13</b>	<b>100,00%</b>	<b>52,92%</b>	<b>63.026,00</b>	<b>100%</b>	<b>62,52%</b>	<b>8,61%</b>		
DEUDA PUBLICA EXTERNA	41.097,00	70,82%	37,47%	45.228,39	72%	44,86%	10,05%		
DEUDA PUBLICA INTERNA	16.934,13	29,18%	15,44%	17.797,61	28%	17,65%	5,10%		

**Notas:** Información tomada de los boletines de deuda pública con corte a marzo 2020 y 2021.

Para la relación deuda PIB del año 2020, el PIB estimado es de USD 109.667,50 millones.

Para la relación deuda PIB del año 2021, el PIB estimado es de USD 100.815,56 millones.

**Fuente:** MEF/ Subsecretaría de Financiamiento Público – Boletín de Deuda Pública.

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

#### 5.4. PLAN ANUAL DE INVERSIONES-PAI



El Plan Anual de Inversiones (PAI) de conformidad a los artículos 59 y 60 del COPLAFIP, establecen que los Planes de Inversión del Presupuesto General del Estado serán formulados priorizados e incluidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrienal.

En este contexto, al 31 de marzo de 2021 el Plan Anual de Inversiones cuenta con 615 proyectos, con un presupuesto codificado a marzo de 2021 de USD 3.058,57 millones, de los cuales se devengaron USD 379,88 millones.

El PAI en el periodo enero-marzo 2021 representa el 5,50% del presupuesto total devengado y una participación del 0,38% del PIB estimado 2021.

#### Plan Anual de Inversiones por fuente de financiamiento

Al realizar un análisis de las fuentes de financiamiento se tiene que en el periodo enero- marzo 2021 la **fuentes 202 Préstamos Externos** financia el 83,92% del total codificado del PAI con un monto de USD 2.566,83 millones, de los cuales se devengó 353,36 millones, seguido por la **fuentes 301 Colocaciones Internas** que si bien cuenta con una asignación de USD 139,81 millones sin embargo hasta el cierre del primer trimestre 2021 no se ha ejecutado dicho presupuesto.

Las demás fuentes de financiamiento no reflejan asignaciones significativas y su ejecución mínima, esto se explica por factores como la falta de procesos de contratación dentro de la ejecución de las entidades, la falta de planificación en sus PAP institucionales, entre otros.

#### Plan Anual de Inversiones por grupo de gasto

Al analizar el Plan Anual de Inversiones por grupo de gasto y hacer un comparativo del primer trimestre 2021 respecto de igual periodo del año 2020 se evidencia que el **grupo 71 Egresos en Personal para Inversión** devengó USD 253,42 millones, mientras que en el año 2020 devengó USD 162,55 millones teniendo una variación porcentual del 55,90%.

Las Transferencias para la inversión **grupo 78** alcanzan un devengamiento de 74,49 millones en el periodo enero-marzo 2021 teniendo un incremento de USD 67,99 millones respecto del año 2020, los mismos que se deben a la suscripción de convenios entre las diferentes entidades con sector público y privado.

El grupo 75 Obra Pública devengó al 31 de marzo de 2021 de USD 33,28 millones, con una participación frente al PIB de 0,03%.

**Plan Anual de Inversiones por proyectos relevantes**

**Proyecto de Sostenibilidad de la Operación de las Unidades del Ministerio de Salud**, es ejecutado por el Ministerio de Salud Pública, cuyo objetivo es asegurar el financiamiento que permita garantizar una atención de calidad, acceso a la gratuidad de los servicios de salud a toda la población del país con el 100% de unidades operativas del Ministerio de Salud Pública con financiamiento que permita garantizar una atención de calidad en el periodo enero-marzo 2021, tuvo una asignación de USD 231,60 millones de los cuales ha devengado USD 97,97 millones con una participación frente al PIB de 0,10%.

**Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Operativa**, ejecutado por el Ministerio de Educación su objetivo es incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión con 29.201 docentes de Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales que serán renovados sus contratos de servicios ocasionales en 7.692, la asignación presupuestaria al 31 de marzo de 2021 fue de USD 189,49 millones de los cuales ha devengado USD 85,22 millones.

**Proyecto de Vivienda Casa Para Todos**, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda tiene como finalidad contribuir con el adecuado desarrollo del hábitat a nivel nacional, garantizando la dotación y el acceso a la vivienda de manera adecuada e inclusiva, mejorando la calidad de vida de toda la población, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos urbanístico integrales de vivienda. Durante el primer trimestre del año 2021 este proyecto devengó USD 0,94 millones.

**Cuadro 14: Plan Anual de Inversiones / por Proyectos**  
Enero – marzo 2021  
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTOS	DEVENGADO	PARTICIPACIÓN	
		%	PIB %
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD	97,97	25,79%	0,10%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	85,22	22,43%	0,08%
BONO DE PROTECCION FAMILIAR POR EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL COVID 19 (III FASE)	23,39	6,16%	0,02%
APOYO A LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID 19	19,90	5,24%	0,02%
COBERTURA DE CONTINGENCIAS POR CONTRACCION ECONOMICA PARA LOS BENEFICIARIOS DE BONOS Y PENSIONES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL	18,73	4,93%	0,02%
FORTALECIMIENTO AL ACCESO PERMANENCIA Y TITULACION CON ENFASIS EN INCLUSION Y A LO LARGO DE LA VIDA	11,38	3,00%	0,01%
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO VIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	10,00	2,63%	0,01%
GESTION Y OPERACION DE CORREDORES DE LA RED VIAL ESTATAL A TRAVEZ DE DELEGACION	10,00	2,63%	0,01%
ACTUALIZACION DEL REGISTRO SOCIAL	9,94	2,62%	0,01%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	9,64	2,54%	0,01%
RESTO DE PROYECTOS DEL PGE	83,70	22,03%	0,08%
<b>TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIONES PGE</b>	<b>379,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,38%</b>

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El Plan Anual de Inversiones en el período enero-marzo 2021 presenta un decremento de 43,60 puntos porcentuales, respecto al año PAI del año 2020 en el mismo período.

### 5.5. RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA

Dentro del Presupuesto General del Estado durante el periodo enero-marzo 2021 la asignación para combatir la Emergencia Sanitaria por COVID-19 alcanza un monto codificado de USD 116,57 millones, de los cuales se ha devengado USD 43,47 millones, teniendo una ejecución del 37,29%, el mismo que ha sido ejecutado por los Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Defensa Nacional el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI, entre otras.

Estas asignaciones han tenido como objeto cubrir las principales necesidades sanitarias: contratación de personal de primera línea, médicos, enfermeras, auxiliares, adquisición de bienes para los servicios de la red complementaria de salud, las contrataciones de servicios de externalización de las unidades de salud, adquisición de medicamentos.

Del monto codificado en el periodo enero- marzo 2021 para COVID (USD 116,57 millones), el Ministerio Inclusión Económica y Social ejecutó un 81,89 %, seguido por el Ministerio de Salud con una ejecución del 27,26%, principalmente en los proyectos “Apoyo a la provisión de los servicios de salud en el marco de la pandemia de coronavirus COVID 19” y, en el proyecto de “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento.

**Cuadro 15: Gasto COVID-19 por entidad**  
Enero- marzo 2021  
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	28,56	23,39	81,89%	53,79%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	73,01	19,90	27,26%	45,77%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	6,33	0,19	2,98%	0,43%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	0,27	0,00	0,00%	0,00%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	8,40	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL GASTO COVID</b>	<b>116,57</b>	<b>43,47</b>	<b>37,29%</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



## 6. ANEXOS ESPECÍFICOS

### 6.1. GASTO SOCIAL

El Gasto Social por Competencias, presentó un monto codificado al 31 de marzo de 2021 de USD 11.591,20 millones de los cuales se ha devengado el 23,88% equivalente a USD 2.768,01 millones, y una participación frente al PIB del 2,75%, recursos cuyo objetivo es garantizar la protección a la población más vulnerable con la atención integral.

**Cuadro 16: Comparativo del Gasto Social Devengado**  
Enero-marzo 2020 - 2021  
(Cifras en millones)

COMPETENCIAS	DEVENGADO		VARIACION	%
	2020	2021	I TRIMESTRE	PARTICIPACIÓN PIB
BIENESTAR SOCIAL	352,15	411	16,71%	0,41%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	475,32	5,14	-98,92%	0,01%
CULTURA	8,83	7,64	-13,48%	0,01%
EDUCACION	1017,96	862,48	-15,27%	0,86%
SALUD	698,98	506,53	-27,53%	0,50%
TRABAJO	10,7	8,55	-20,09%	0,01%
OTROS	229,06	966,67	322,02%	0,96%
<b>TOTAL GASTOS SOCIAL</b>	<b>2.793,00</b>	<b>2.768,01</b>	<b>-0,89%</b>	<b>2,75%</b>

**Nota:** Incluye todas las fuentes de financiamiento.

**Fuente:** e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro de la competencia **Educación** se devengó un monto de USD 862,48 millones, recursos que permitieron la entrega de la alimentación escolar a alrededor de 2,9 millones de estudiantes de educación inicial hasta décimo de educación básica y tercero de bachillerato; el desarrollo de la Campaña Todos ABC con 65.933 personas de 15 años en adelante con rezago educativo atendidas en diferentes ofertas educativas extraordinarias, entre los logros más significativos.

La participación de la competencia de Educación registra una participación frente al PIB estimado 2021 de 0,86%, con un decrecimiento del 15,27% frente al mismo período del año 2020.

La competencia de **Salud** oscila un monto devengado de USD 506,53 millones, teniendo un decrecimiento frente al año 2020 del 27,53% y una participación frente al PIB de 0,50%.

En tanto la competencia de **Bienestar Social** devengó un monto de USD 411,00 millones teniendo una participación frente al PIB de 0,41% y un incremento del 16,71% en el mismo periodo de análisis comparado con el año 2020.

Este incremento dentro de esta competencia refiere a las asignaciones para la creación del Bono de Emergencia Sanitaria, funciones de protección social a la tercera edad, el bono de protección familiar por presencia del COVID-19 en el Ecuador, el financiamiento del bono de desarrollo humano y componente variable, entre los más representativos.

La competencia **Otros** registra un devengado de USD 966 millones con una participación frente al PIB de 0,96% en el periodo 2021. Si se compara con el año 2020 en el mismo periodo se observa que esta competencia tuvo un crecimiento del 322%.

## 6.2. TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS)



Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas registró un presupuesto codificado por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de USD 2.654,06 millones y un devengado de USD 736,12 millones es decir una ejecución del 27,74%.

Dentro de las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados realizadas a marzo del 2021, se observan las **transferencias o donaciones corrientes** (Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos) por un valor de USD 10,01 millones, de los cuales USD 7,29 millones corresponden a transferencias a GADS metropolitanos y municipales por asumir la competencia de tránsito-transporte terrestre y seguridad vial y el restante USD 2,72 millones a GADS provinciales por asumir la competencia de riego y drenaje.

Las **transferencias o donaciones de capital** (Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales) tienen una participación del 98,64% respecto del total devengado a marzo del 2021, de los cuales USD 464,87 millones corresponden a transferencias a GADs distritales y municipales por la participación en el 21% de ingresos permanentes, seguido de USD 214,10 millones por transferencias a GADs provinciales y al régimen especial de Galápagos por la participación en el 21% de ingresos permanentes, además USD 44,17 millones por transferencias a GADs parroquiales rurales por la participación en el 21% de ingresos permanentes, también USD 2,56 millones a GADs provinciales por asumir la competencia de riego y drenaje, el restante corresponde a transferencias de recursos a través del Banco del Estado a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados beneficiarios de los créditos del Proyecto de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario, PROMADEC.

## 6.3. TRANSFERENCIAS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA



Al 31 de marzo de 2021, las Empresas Públicas que financian sus presupuestos con asignaciones y transferencias desde el PGE, han presentado una reducción en valores devengados de -68,77% respecto al mismo periodo en el 2020, es decir, se pasó de USD 6,17 millones a USD 0,47 millones que fueron destinados a la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas - EMCO EP, lo que representa el 2,36% de ejecución total de transferencias a empresas públicas de la función ejecutiva.

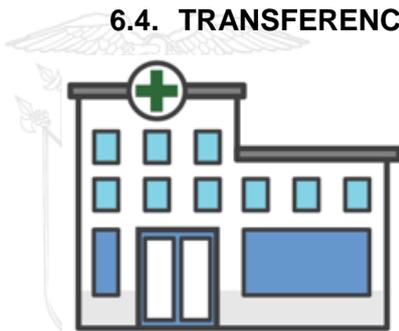
**Cuadro 17: Transferencias a EPs desde el PGE (fuente 996)**  
 Enero-marzo 2020 - 2021  
 (Millones de dólares y porcentaje)

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO		DEVENGADO		VARIACIÓN (%)		(%) EJECUCIÓN	
	2020	2021	2020	2021	CODIFICADO	DEVENGADO	2020	2021
CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	105,59	-	-	-	-100%	-	0	0
EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PUBLICAS - EMCO EP	2,42	2,40	0,39	0,47	-1%	-84%	16%	19%
EMPRESA FERROCARRILES DEL ECUADOR, EMPRESA PÚBLICA FEPE EN LIQUIDACION	7,80	2,89	0,63	-	-63%	-78%	8%	0%
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	1,29	0,01	-	-	-99%	-100%	0%	0%
EMPRESA PÚBLICA CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO-CEAR EP EN LIQUIDACIÓN	-	-	-	-	-	-	0	0
EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP, EN LIQUIDACIÓN.	42,45	7,98	2,45	-	-81%	-69%	6%	0%
EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	2,60	-	-	-	-100%	-	0%	0
EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL ECUADOR - MEDIOS PUBLICOS EP EN LIQUIDACION	12,71	6,47	2,33	-	-49%	-64%	18%	0%
EMPRESA PUBLICA SIEMBRA EP EN LIQUIDACION	13,10	-	0,37	-	-100%	-	3%	0
EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP "EN LIQUIDACIÓN"	-	-	-	-	-	-	0	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A EPS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA</b>	<b>187,95</b>	<b>19,74</b>	<b>6,17</b>	<b>0,47</b>	<b>-89,50%</b>	<b>-68,77%</b>	<b>3,28%</b>	<b>2,36%</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Dirección Nacional del Consistencia (cifras sujetas a revisión).

#### 6.4. TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL



El Presupuesto General del Estado de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, establece que previo a la realización de las transferencias al IESS, se realiza un procedimiento de validación, para lo cual se solicita a la entidad el respaldo de sus extractos financieros y la base de datos del sistema en donde se reflejan los montos que el IESS transfiere por pensiones jubilares. Con la información de la base de datos el MEF realiza una validación con el Registro Civil de manera que se validen

datos importantes de los pensionistas. Por otra parte, se considera la base legal sobre la cual el Estado debe transferir al IESS los montos correspondientes a los conceptos que la normativa dispone.

Las Transferencias a la seguridad social ejecutaron un monto de USD 1.410,32 millones que representa el 43,04% de ejecución, se encuentra compuesto principalmente por Transferencias al **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS** que al 31 de marzo del 2021 devengó USD 1.336,32 millones, los recursos de ésta transferencias se destinaron principalmente a valores del pago del 40% de las pensiones jubilares de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, por otra parte, las transferencias al **Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA** y al **Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL** en conjunto registraron un devengado de USD 74,01 millones, que en su mayoría USD 73,19 millones (98,90%) corresponden a asignaciones del estado para el pago de pensiones del ISSFA.

## 6.5. REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD ENERO - MARZO 2021

Sobre la base de la normativa establecida en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se presenta la información correspondiente a reducción de brechas de equidad, referente a los programas, proyectos y actividades presupuestarias de las instituciones públicas que conforman el Presupuesto General del Estado y que, en función de sus competencias, ejecutaron políticas públicas vinculadas a los enfoques de igualdad y ambiente correspondientes a: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana, Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor y Ambiente.

En cuanto a la metodología utilizada debe puntualizarse que corresponde a un análisis de los recursos destinados a programas, proyectos y actividades presupuestarias que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas de reducción de brechas de equidad y garantía de derechos, en las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, por tanto este análisis no es comparable con la metodología del Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas que se efectuó en años precedentes.

La información que se presenta es referencial, por lo cual, para contar con una perspectiva completa de los gastos del Presupuesto General del Estado en los temas de reducción de brechas de equidad, se debe acudir a las secciones precedentes de este informe.

En este contexto a continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de recursos correspondientes a programas, proyectos y actividades presupuestarias que tuvieron enfoques de Igualdad y Ambiente durante el período enero-marzo 2021.

En este período los recursos codificados totales ascendieron a USD 1.120,09 millones y el total de recursos devengados a USD 360,10 millones, correspondientes a una ejecución presupuestaria de 32,15%; con un incremento de 9,79 puntos porcentuales respecto del mismo periodo del año 2020.

Con relación a los recursos totales devengados al 31 de marzo 2021 se destaca la participación de los enfoques de igualdad que alcanzaron en conjunto el 95,41% del total devengado en el período, mientras la participación del enfoque de ambiente fue de 4,59% del total devengado del periodo. Tanto los enfoques de igualdad y ambiente presentan un incremento en el devengo total de recursos del 3,82%.

En tanto, los recursos que las instituciones públicas destinaron para políticas de igualdad y ambiente al 31 de marzo de 2021 representaron el 0,36% del PIB estimado del año 2021 (0,34% del PIB a los temas de igualdad y 0,02% a los temas de ambiente), mientras que para el año 2020 en el mismo periodo bordearon el 0,34% del PIB (0,32% del PIB a los temas de igualdad y 0,02% a los temas de ambiente), reflejándose para el primer trimestre 2021 un incremento total de 0,02 puntos porcentuales respecto del año anterior.



**Cuadro 18: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad: Enfoques de Igualdad y Ambiente**  
Enero-marzo 2020- 2021  
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

POLÍTICAS DE ORIENTACIÓN DEL GASTO	CODIFICADO		DEVENGADO		%VAR. DEV.	%EJECUCIÓN		% PARTICIPACIÓN PIB	
	I TRI 2020	I TRI 2021	I TRI 2020	I TRI 2021	I TRI 2020-2021	I TRI 2020	I TRI 2021	I TRI 2020	I TRI 2021
ENFOQUES DE IGUALDAD	1.447,49	966,99	330,44	343,57	3,97%	22,83%	35,53%	0,32%	0,34%
ENFOQUE DE AMBIENTE	103,55	153,10	16,43	16,53	0,61%	15,87%	10,80%	0,02%	0,02%
<b>TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE</b>	<b>1.551,04</b>	<b>1.120,09</b>	<b>346,87</b>	<b>360,10</b>	<b>3,82%</b>	<b>22,36%</b>	<b>32,15%</b>	<b>0,34%</b>	<b>0,36%</b>

**Notas aclaratorias:** Información conforme la categoría programática Actividad, relacionada a la ejecución de políticas de igualdad y ambiente.

PIB estimado para el año 2020: USD 102.560,90 millones de dólares

PIB estimado para el año 2021: USD 100.815,56 millones de dólares

**Fuente:** eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaborado:** Dirección Nacional de Equidad Fiscal/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la participación de los enfoques de igualdad en relación con el total de recursos públicos devengados, entre enero y marzo de 2021, se observó que el enfoque de Género alcanzó la mayor participación con 38,59% del total, seguido de Adulto Mayor 28,78%, Discapacidades 15,60%, Infancia, Niñez y Adolescencia 10,87%, Juventud 1,39%, Interculturalidad 0,12% y Movilidad Humana 0,07%. El enfoque Ambiente obtuvo una participación de 4,59% del total de recursos destinados a reducción de brechas de equidad.

**Cuadro 19: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad**  
Enero- marzo de 2020-2021  
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

ENFOQUES DE IGUALDAD Y AMBIENTE	CODIFICADO		DEVENGADO		% EJECUCIÓN		% PARTICIPACION DEV	
	I TRI 2020	I TRI 2021	I TRI 2020	I TRI 2021	I TRI 2020	I TRI 2021	I TRI 2020	I TRI 2021
<b>IGUALDAD</b>	<b>1.447,49</b>	<b>966,99</b>	<b>330,44</b>	<b>343,57</b>	<b>22,83%</b>	<b>35,53%</b>	<b>95,26%</b>	<b>95,41%</b>
Género	274,96	216,06	77,11	138,92	28,04%	64,30%	22,23%	38,58%
Discapacidad	239,49	103,12	52,51	56,17	21,93%	54,47%	15,14%	15,60%
Intercultural	6,35	2,73	0,87	0,41	13,77%	15,22%	0,25%	0,12%
Movilidad Humana	3,50	2,25	0,23	0,27	6,69%	11,86%	0,07%	0,07%
Infancia, Niñez y Adolescencia	421,84	356,52	70,06	39,14	16,61%	10,98%	20,20%	10,87%
Juventud	134,61	63,53	26,60	5,02	19,76%	7,90%	7,67%	1,39%
Adulto Mayor	366,74	222,79	103,05	103,64	28,10%	46,52%	29,71%	28,78%
<b>AMBIENTE</b>	<b>103,55</b>	<b>153,10</b>	<b>16,43</b>	<b>16,53</b>	<b>15,87%</b>	<b>10,80%</b>	<b>4,74%</b>	<b>4,59%</b>
<b>TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE</b>	<b>1.551,04</b>	<b>1.120,09</b>	<b>346,87</b>	<b>360,10</b>	<b>22,36%</b>	<b>32,15%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Notas aclaratorias:** Información conforme la categoría programática Actividad, relacionada a la ejecución de políticas de igualdad y ambiente.

**Fuente:** eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaborado:** Dirección Nacional de Equidad Fiscal/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Desde la perspectiva de la ejecución de los recursos, los enfoques de Género (64,30%), Discapacidades (54,47%) y Adulto Mayor (46,52%) se destacaron por tener las ejecuciones más altas respecto a los recursos codificados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Al enfoque de **Género** relacionado con la protección de los derechos de las mujeres, eliminación de la discriminación y violencia y generación de oportunidades en condiciones de

igualdad se destinaron recursos por USD 138,92 millones correspondientes a una ejecución de 64,30% durante el primer trimestre del año 2021, siendo una ejecución alta respecto a lo observado en otros ejercicios fiscales durante el primer trimestre. Del total de recursos devengados para este enfoque, se destacaron por su monto los recursos devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES con USD 132,62 millones, de los cuales USD 132,58 millones se orientaron al pago de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas del “Bono de Desarrollo Humano-BDH” (valor de USD 50 destinado a las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema). La diferencia del total de recursos devengados por esta institución se asignó a actividades de acompañamiento familiar por USD 0,04 millones.

El Consejo de la Judicatura ejecutó USD 1,91 millones y la Fiscalía General del Estado ejecutó USD 1,26 millones, orientados en los dos casos a la aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres.

La Defensoría del Pueblo devengó USD 1,65 millones para implementar estrategias de prevención y promoción de derechos humanos y atención a mujeres violentadas. La Secretaría de Derechos Humanos destinó USD 1,21 millones para gestionar las acciones enfocadas a derechos humanos. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género devengó USD 0,17 millones en gestión institucional. Y, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC ejecutó USD 0,11 millones en estadísticas sociales y de salud.

En el enfoque de **Adulto Mayor** destinado a la protección de las personas de la tercera edad se devengó recursos por un monto de USD 103,64 millones correspondientes a una ejecución de 46,52%. El 99,74% de la participación total de los recursos devengados en este enfoque correspondió al Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (USD 103,70 millones) destinados fundamentalmente a la gestión de transferencias para el pago de la Pensión de Adultos Mayores (USD 97,94 millones), a incrementar la cobertura de servicios gerontológicos de la Misión Mis Mejores Años (USD 2,39 millones) y al funcionamiento de los centros gerontológicos residenciales (USD 1,39 millones).

Mientras, el 0,26% de la participación del enfoque la ejecutó el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (USD 0,27 millones) orientados al incremento de cobertura y calidad de los servicios de la Misión Mis Mejores Años.

En cuanto al enfoque **Discapacidades** se destinaron USD 56,17 millones correspondientes a una ejecución de 54,47% respecto de los recursos codificados (USD 103,12 millones). Del total de recursos devengados para las personas mayores de 65 años USD 54,94 millones, es decir 97,82% fueron ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES que es la institución del Presupuesto General del Estado que administra y gestiona los programas de transferencias no condicionadas para personas con discapacidad que atraviesan por situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega del “Bono para Personas con Discapacidad” (transferencia monetaria de USD 50 y USD 100 en función de la vulnerabilidad) por un total de USD 26,48 millones y el “Bono Joaquín Gallegos Lara” (transferencia de USD 240 para personas con alto grado de discapacidad que requieren un cuidador permanente), que alcanzó USD 27,52 millones.

En el enfoque **Infancia, Niñez y Adolescencia** al 31 de marzo 2021 se ha devengado USD 39,14 millones, correspondientes a una ejecución de 10,98%. Del total de recursos devengados USD 20,47 millones (52,30%) correspondieron al Ministerio de Educación y USD



18,45 millones (47,13%) al Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, aglutinando entre las dos instituciones el 99,44% de los recursos devengados del enfoque.

Respecto al enfoque **Juventud**, destinado a las políticas en favor del grupo poblacional comprendido entre 19 y 29 años, se observó recursos codificados por USD 63,53 millones y devengados por USD 5,02 millones, correspondientes a una ejecución de 7,90%.

El 86,37% de los recursos devengados del enfoque fue ejecutado por la Secretaría del Deporte, que destinó USD 4,02 millones a gestión de desarrollo de la actividad física, USD 0,22 millones a gestión del deporte de alto rendimiento y USD 0,09 millones a gestión, administración e infraestructura deportiva. El 7,47% de recursos lo ejecutó el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (USD 0,37 millones al fortalecimiento de la gestión institucional), 4,15% el Ministerio de Trabajo (USD 0,21 millones a los proyectos de “Empleo Joven” y “Mi Primer Empleo” como iniciativas del Estado para apoyar a los jóvenes sin experiencia laboral en su inserción en el mercado laboral privado), 1,62% el Ministerio de Inclusión Económica y Social (USD 0,08 millones a desarrollo integral de los jóvenes) y 0,39% el Ministerio de Educación (USD 0,02 millones a educación básica y bachillerato). Respecto a la Secretaría Técnica de Juventudes, esta institución fue eliminada mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1044, por lo cual no devengó recursos y fue absorbida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.

En relación al enfoque **Intercultural**, entre enero y marzo del año 2021 se devengaron recursos por USD 0,41 millones en políticas de apoyo para pueblos y nacionalidades. Tres instituciones concentraron la participación y ejecución de recursos del enfoque: el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades con 41,41%, la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria con 31,87% y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi con 26,72%.

Para el enfoque de **Movilidad Humana**, se observó un valor devengado de USD 0,27 millones correspondientes a una ejecución de 11,86% respecto de los recursos codificados (USD 2,25 millones). Tres instituciones ejecutaron recursos para el apoyo a los migrantes ecuatorianos y sus familias: el Ministerio de Gobierno con una participación del 57,08% devengó USD 0,15 millones para actividades de control migratorio; el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana con 28,68% de participación devengó USD 0,08 millones para actividades de administración y funcionamiento institucional; y, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con una participación de 14,24% y USD 0,04 millones orientados a atención y protección de la comunidad ecuatoriana migrante.

En relación al enfoque **Ambiental** que se orienta a la protección de los derechos de la naturaleza y el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, se aprecia que se devengó un total de USD 16,53 millones correspondientes a una ejecución de 10,80% en cinco instituciones que ejecutaron recursos públicos con estas finalidades: Ministerio de Ambiente con una participación del 48,48% de los recursos del enfoque, Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica-CTEA con una participación de 23,66%, Parque Nacional Galápagos con 13,74% de los recursos devengados del enfoque, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos con una participación de 13,60% del total de recursos del enfoque Ambiental y Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos con 0,12% de participación del enfoque.



Finalmente, se reitera que para disponer de una visión integral del total de recursos destinados a la reducción de brechas de equidad del Presupuesto General del Estado y la ejecución por parte de las entidades, es necesario acudir a las secciones de Gasto Social y ejecución de los distintos sectoriales como Bienestar Social, Jurisdiccional, Salud, Educación, entre otros, y a las instituciones ejecutoras de los programas y proyectos, tanto de gasto permanente como no permanente, relativos a los enfoques y políticas públicas de género, discapacidades, interculturalidad, generacional (infancia, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor), movilidad humana y ambiente.

## 7. CONCLUSIONES

- El Presupuesto General del Estado prorrogado para el primer trimestre del 2021 ascendió a USD 32.080,36 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público por USD 4.029,73 millones).
- Los ingresos del Presupuesto General del Estado prorrogado del año 2021 conforme su naturaleza se distribuyen en: corrientes el 64,71% (USD 20.760,55 millones) y corresponde a la recaudación de impuestos, tasas, ingresos operativos, renta, inversión y multas, y, transferencias de participaciones en ingresos petroleros, empresas públicas, entre las más representativas; ingresos de capital con el 7,69% (USD 2.468,19 millones) provenientes de la venta de terrenos, edificios, maquinarias, transferencias de venta anticipada de petróleo, margen de soberanía, regalías de petróleo y mineras; y, el 27,59% de ingresos de financiamiento (USD 8.851,62 millones) principalmente por bonos colocados en el mercado nacional e internacional, organismos multilaterales, gobiernos y organismos gubernamentales.
- El Presupuesto General del Estado 2021 prorrogado, durante la ejecución del primer trimestre se ha visto influenciado por algunas medidas, como el confinamiento a nivel nacional, la declaratoria de emergencia sanitaria, medidas de prevención y control en los puntos de ingreso al país, restricciones para eventos masivos y de concentración de personas entre otras, priorizando los recursos para enfrentar la pandemia por COVID-19 con lo cual se ha devengado USD 6.902,91 millones, valor que representa el 6,85% del PIB 2021 estimado.
- Dentro del Presupuesto devengado al 31 de marzo de 2021 se destacan los egresos en personal grupo 51 (sueldos, salarios y beneficios de ley) que ascendieron a USD 1.885,24 millones que representa el 27,32% del total devengado.
- Al 31 de marzo de 2021 el Plan Anual de Inversiones cuenta con 615 proyectos, con un presupuesto codificado a marzo de 2021 de USD 3.058,57 millones, de los cuales se devengaron USD 379,88 millones.
- El Gasto Social por Competencias, presentó un monto codificado al 31 de marzo de 2021 de USD 11.591,20 millones de los cuales se ha devengado el 23,88% equivalente a USD 2.768,01 millones, y una participación frente al PIB del 2,75%, recursos cuyo objetivo es garantizar la protección a la población más vulnerable con la atención integral.



## 8. REFERENCIAS

Para la elaboración del presente boletín se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Reportes del BI generados en función de los registros de ingresos y gastos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, información consolidada al 31 de marzo de 2021.
- Ayuda memoria sobre ejecución presupuestaria correspondiente a la reducción de brechas de equidad, enero-marzo 2021, Dirección Nacional de Equidad Fiscal.
- Información obtenida de la página web del Banco Central del Ecuador a través del siguiente link: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/PIB/PrevMacro.xlsx>.

Fecha	Elaborado	Revisado	Aprobado
12/05/2021	Analistas DNCP	Byron Zúñiga Vásconez	Rodrigo López Santos

